



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2006/28
9 de enero de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
62º período de sesiones
Tema 8 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA**

**La cuestión de las palestinas embarazadas que dan a luz
en los puestos de control israelíes**

Nota de la Secretaría

1. En el párrafo 4 de la resolución 2005/7 de la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión pidió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que se ocupara de la cuestión de las palestinas embarazadas que dan a luz en los puestos de control israelíes por negarles Israel el acceso a hospitales, y que informase al respecto a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones y a la Comisión en su 62º período de sesiones.
2. El 21 de julio de 2005 el Secretario General dirigió notas verbales a la Misión Permanente de Israel y a la Misión Permanente de Observación de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en las que indicó que apreciaría recibir cualquier información sobre la aplicación de la resolución antes mencionada. En el momento de preparación del presente informe no se había recibido respuesta.
3. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dirigió cartas de fecha 21 de julio de 2005 a los organismos competentes de las Naciones Unidas. La síntesis de las respuestas recibidas y de otra información reunida se distribuyó en el informe presentado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos a la Asamblea General el 31 de agosto de 2005 (A/60/324).
